



Ref: S.P./amc  
Fecha: 18-03-2021

En aplicación de la base quinta de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Maestros, en la especialidad de Pedagogía Terapéutica, aprobada por Resolución de 10 de diciembre de 2020 de esta Dirección General, una vez estudiadas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto en la citada base, el Director General de Gestión Educativa

#### RESUELVE:

Hacer público en el apartado de Recursos Humanos de la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org), con fecha 18 de marzo de 2021, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Esta resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/137234	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2021/0203610
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Gestión Educativa			
2			